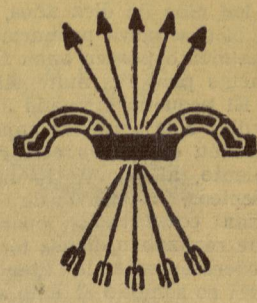




# El Hogar Español



Rédaction et Administration :

11, AVENUE MARCEAU — PARIS (XVI)

Tél. : PASy 67-56

1 fr. 50

Boletín semanal de información

POR LA PATRIA EL PAN Y LA JUSTICIA

2º AÑO

Nº 94

28 Noviembre 1942

EDITORIAL

## UN ESTADO

DESDE el agotamiento de las fuentes de la economía nacional y la escasez de población hasta las consecuencias de una política ambiciosa frustrada, haciéndose notar a través de varios siglos, todas las causas más o menos ciertas de la postración española han ido desfilando ante la consideración de arbitristas y escritores, de políticos y de curanderos del mal de España. Quién preconizaba cerrar el sepulcro del Cid y levantar sobre la despensa y la escuela una Patria burguesa, feliz y pequeña. Quién fulminaba contra las guerras interminables como sangría perenne de la nación. Otros, en fin, culpaban primeramente el apartamiento nuestro a partir de la centuria del siglo XVI al margen del movimiento cultural europeo, como si hubiéramos estado aislados en otra muralla china impenetrable. Sólo el Sindicalismo Nacional acertó a eludir los lugares comunes del caso, enunció expresamente el hecho de la derrota española a manos de la Europa reformada y de la Corte cristianísima de París y apuntó firmemente a la dolencia, resaltando el hecho de que España no tenía Estado y de que los españoles se sentían a la intemperie en el gran debate de intereses y de competencias del mundo. Los demás países recorrían la Tierra bajo la protección de la comunidad propia, servida plenamente por su organización estatal, ágil y firme. En todo el mundo la política conservó la fe y el ascendiente propio de su condición para dirigir la vida pública y no seguir, arrastrada siempre por convulsiones superficiales o profundas. Pero en España se perdía un Imperio a jirones y se tolleraba, verbi gratia, la huelga del 909 de Barcelona, mientras los prohombres esperaban perplejos la reacción popular y buscaban el pulso de España, cuando eran ellos quienes vivían falsamente, de espaldas a su deber y en una inconsciencia culpable, por estúpida. Falta de Estado en la postergación de problemas urgentísimos de revalorización del suelo nacional, en la carencia de Ejército, en la falta de acción exterior, en la esquizofrénica y pobre confitura de los organismos administrativos, en el abandono de la estadística, en la deficiencia de la Universidad y de la escuela, en el olvido de la educación política y militar de la juven-

tud, en la anarquía de la iniciativa industrial, en la ignorancia de los problemas de justicia y de organización social entre los españoles, en la misma elaboración y desarrollo de los medios de vigilancia y de defensa interna. Y la sorprendente magnitud de este hecho, justificativo por sí del levantamiento y de la repulsa nuestra, sube de punto si consideramos que en 1936 los países se entregaban ya a una frenética carrera de armamentos, que comprendía la movilización total de la economía y de los pueblos, porque el conflicto se anunciaba decisivo para la nueva era.

Hoy, todavía los resabiados de la antigua indisciplina se asustan ante el crecimiento y la arquitectura del Estado que se construye con trabajo y con sangre. Pero la Falange, que sabe de cierto de qué manera la aparición del Estado vigoroso cifra en cierto modo las aspiraciones de la Revolución Nacional y prosiqgue, bajo la jefatura de Franco, en esta empresa inaplazable. Necesitamos un Estado capaz de administrar y de esgrimir los inmensos recursos materiales y morales de la Patria. El país se realiza como personalidad histórica a través del Estado, y los españoles se desenvolverán plenamente sólo a condición de encontrar en él cauce y protección. No hemos de tener la burocracia ni el aumento incesante de archivos y de tentáculos del Poder público, sino que hemos de poner todo el empeño del falangismo ardoroso en que cada institución se consolide y adquiera la máxima eficacia expeditiva y de acción. Es preciso que desde la cuna a la sepultura viva el español en función de la unidad histórica, por la que se hace y por la que sirve al destino común. Que sustituyamos el viejo abandono y la indolencia heredadas por la asidua preparación para intervenir en las conquistas, en la explotación y en el reparto del planeta. Vivir en la tensión y en la amplitud de horizontes para los que fuimos predestinados, so pena del envilecimiento en la pervivencia resentida de nuestras virtudes.

Tarea de la Falange es dotar a España de un Estado omnipotente e inmovible al servicio de una gran política. De una política implacable y genuina de fuerza al amparo de nuestro Derecho.

## La amistad hispano-argentina

Recepción del nuevo Embajador de la Argentina

El doctor Alberto Palacios Costa, nuevo Embajador de la República Argentina en España, ha presentado sus cartas credenciales a S. E. el Jefe del Estado.

« Los hijos de América, dijo en su discurso, tributamos a España sentimientos de honda veneración y sincero afecto, y admiramos la heroica tradición de su pueblo, que, respondiendo siempre a los impulsos de su fe y a los dictados de su conciencia, se ha mostrado en todas las etapas de su dilatada vida iluminada paladín de la causa que abrazara. En nuestros hogares, Excelentísimo Señor, se nos enseña con amor su incomparable Historia y nos son familiares las legendarias proezas de su raza. El descubrimiento del Imperio y su portentosa conquista, milagro de energía y de fe, llevó a nuestras tierras su religión, su lengua, su sentimiento del honor, la estructura de la familia, su moral cristiana y cuanto constituye una forma perfecta de superior civilización. Por ello los argentinos, conscientes de nuestros destinos, fieles a los grandes ideales que forjaron nuestra nacionalidad, fuertes dentro de nuestras instituciones y principios, firmes en nuestra libérrima posición, lejos del fuego de las batallas y del siniestro resplandor de los incendios, contemplamos a España en el esplendor ya alcanzado de su gloria y anhelamos que la serena tradición aiente en sus actos presentes y futuros.

« Esos conceptos informarán a Vuestra Excelencia de los elevados propósitos que inspiran mi misión, la cual vengo a desempeñar ante el pueblo español con fe, entusiasmo y fervor. Interpretando las instrucciones de mi Gobierno, aspiro a realizar, cuanto de mí dependa, el ideal que ha formulado con elocuencia el señor Canciller Ruiz-Guiñazú en sus recientes discursos; establecer entre las naciones de América y la madre Patria una comunidad superior a las simples relaciones amistosas de los pueblos de la misma familia étnica, es decir, un hispanismo efectivo, creador y realista. Ajustaré mi acción, Excelentísimo Señor, a los Acuerdos de orden cultural y económico suscritos ha poco en Madrid y Buenos Aires; me esforzaré en estrechar aún más los vínculos de naturaleza espiritual y sugeriré a mi Gobierno la conveniencia de estipular nuevos intercambios comerciales, a fin de dulcificar la situación de nuestras clases menesterosas, extremadamente acérra e intratada a consecuencia de la honda tragedia que vive la Humanidad. »

Habéis recordado, señor embajador, con descripción efusiva, la labor realizada por España en tiempos pasados, labor que, en efecto, se llevó a cabo en la forma más asombrosa por aquellos españoles que, habiendo ido a establecerse en tierras americanas y fundado los primeros asentamientos de vuestro país, son los que merecen todos los elogios y de quienes legítimamente pueden enorgullecerse, como de los más grandes antepasados, la República Argentina. Toda la labor posterior de vuestro país en la noble defensa de los ideales culturales y humanos se enlaza con el esfuerzo generoso de tan gloriosos antepasados. »

## Impresiones del Embajador

De vuelta de su presentación de las cartas credenciales a S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, el embajador de la República Argentina en España, doctor Palacios Costa, ha hecho las siguientes declaraciones:

« Verdaderamente que mucho me habían contado de esta nueva España y mucho también me había figurado. Pero era necesario verlo. Todo es emocional: las calles, engalanadas con la bandera de la Patria, entrecruzadas con la española y la del Partido. La excepción, que según me dicen se ha hecho en estos ceremoniales conmigo — con el precedente de mi distinguido antecesor —, es algo inenarrable y de perdurable recuerdo.

Jamás podré olvidar la gran sencillez de S. E. el Generalísimo y su animada y afectuosa conversación. Crea usted que una de las mayores emociones de mi vida ha sido esta entrevista con Franco y el escuchar de sus labios los puntos de vista tan comprensivos y tan eficaces.

En cuanto a mi misión — continuó el embajador —, creo firmemente que se inicia con auspicios verdaderamente risueños. Intensificación cultural, honda y recíproca. Cumplimiento y ensanchamiento de los Tratados comerciales. Ahora mi Gobierno ha acordado un crédito de cinco mil pesos para convertir la casa en que murió el gran patriota argentino Rivadavia, en Cádiz, en museo permanente. Tengo enorme ilusión en la terminación de este museo, que recordará constantemente nuestro mutuo amor.

Y ahora a laborar. A laborar por el mutuo engrandecimiento de nuestros dos grandes pueblos, que tan de verdad — sin falsos lirismos — se aman.

¿Qué más puedo añadir? Recordar efusivamente al doctor Escobar, gran impulsador de esta magnífica corriente de hispanoamericanismo. »

## La misión comercial española

Regresó de Buenos Aires la misión presidida por Don Eduardo Aunós. Al llegar a Lisboa hizo el eminente diplomático las siguientes declaraciones:

« Mi impresión, después de estudiar y convivir durante cinco meses con las gentes de Hispanoamérica y penetrar en su vida llena de dinamismo, es que allí tenemos una gran misión irrenunciable, tal vez la fundamental de nuestra existencia como pueblo. Hispanoamérica necesita el apoyo moral de España para afirmar su libertad y su existencia independiente. Sólo España, ajena a pugnas del Continente americano, puede dar la conciencia de su unidad a todos los pueblos de su misma raza por un magisterio de alto sentido espiritual y el ejemplo vivo de su grandeza y disciplinada energía. Abandonar América sería para España como empezar a morir. Nuestra íntima razón de ser es salvar el patrimonio grandioso que las mejores gentes de nuestra estirpe depositaron en las dilatadas tierras de América.

« Precisa, pues, considerar seriamente la política hispanoamericana, y preparar una técnica capaz de agrupar en un círculo moral a esa constelación de libres Estados que aún han de dar al Mundo días de esplendor y grandeza.

Vengo de la Argentina con la revelación de un deber y una responsabilidad grave. He vivido en el gran país entre hombres que hacen honor a nuestra estirpe. He sido recibido como jamás pude soñar, porque en mi simple persona se centraba la representación de España, la hermana mayor, el solar de origen. La Argentina ha sabido, como nadie, reanudar en América nuestra tradición y revivir nuestras gestas. Amémosla todos los españoles con ciego apasionamiento fraternal y veamos en ella, como en las demás naciones españolas del Continente americano, nuestra representación más auténtica en el espacio y en el tiempo. »

## LA SUERTE de las tierras Colombinas

Por AGUSTIN DEL RIO CISNEROS

Continuación del artículo del mismo título del número anterior.

ANTIGUA. — Descubierta por Colón el 12 de noviembre de 1493, dióle tal nombre en honor de la iglesia de Santa María de la Antigua, de Sevilla. Ocupada por los británicos en 1632, fué cedida definitivamente por el Tratado de Breda de 1667.

SAN MARTIN. — Fué descubierta el 13 de noviembre de 1493 por Colón. Colonizada por los franceses en 1639, los sucedieron los holandeses; pero éstos fueron expulsados por los españoles, que no tardaron en abandonar la. Establecidos de nuevo en ella los holandeses, los siguieron los franceses. En lucha ambos para la posesión de la isla, dividióla al fin, ocupando Holanda la región meridional y Francia el resto.

ISLAS VIRGENES. — Constituyen la presidencia de las islas Virgenes las de Tórtola, Virgen Gorda, Anegada, Sombrero, Jort Van Dykes, Peter, Sal, Tábago, Buey, Jauca, Caimanes, Taubert Watson y otras menores hasta el número de treinta y dos. Descubiertas por Colón el 15 de noviembre de 1493 fueron colonizadas por los holandeses, ocupándolas en 1666 los británicos.

PUERTO RICO. — Fué descubierta por Colón en el segundo viaje, el 19 de noviembre de 1493. Puerto Rico es la isla llamada Boriquen por los indígenas. Colón tomó posesión de ella, en la bahía actualmente llamada de Aguada, dándole el nombre de San Juan Bautista, en honor del príncipe Juan. En noviembre de 1595 el inglés Drake pretendió apoderarse de la isla, resultando frustrado su propósito. El conde de Cumberland logró desembarcar en 1598 y permanecer durante cinco meses. Fué fortificada por España para evitar estas sorpresas del mar. Los holandeses trataron de hacer un desembarco el 24 de septiembre de 1625, siendo rechazados por la guarnición española.

Continuó la colonización española de la isla de Puerto Rico. En 1897 se decretó su autonomía del país, y al declararse la guerra entre España y Estados Unidos la Escudra norteamericana desembarcó sus tropas el 25 de julio de 1898. El 18 de octubre ondeaba en San Juan el pabellón norteamericano, y entabladas las negociaciones, España cedió la isla a Norteamérica en virtud del Tratado de París del 10 de diciembre de 1898.

JAMAICA. — Descubierta por Colón el 4 de mayo de 1494, denominándola Santiago. Ocupada en 1596 por los ingleses la capital de la isla, fué conquistada en su totalidad en 1655. Entregada por España en 1670 a los ingleses por el Tratado firmado en Madrid. Lleva desde entonces el nombre de Jamaica, y pertenece en la actualidad a los Estados Unidos.

ISLA DE PINOS. — La descubrió Colón el 13 de junio de 1494, y le dió el nombre de Evangelista. Se llamó después Santa María, y finalmente isla de Pinos. Disputada por los Estados Unidos, pertenece actualmente a Cuba, habiéndose así reconocido el 13 de marzo de 1925.

SAN CRISTOBAL. — La denominó así Colón al descubrirla el 12 de noviembre de 1493. Ocupada de 1621 a 1628 por un grupo de aventureros ingleses y franceses, que acabaron con los indígenas que la poblaban, pasó a poder de España en 1629. De nuevo en poder de los británicos, les fué reconocidos sus derechos por el Tratado de Utrecht de 1713. Expulsados por los franceses en 1779, quedó definitivamente en poder de los británicos por el Tratado de Versalles de 1783.

TERCER VIAJE

SAN VICENTE. — Arribó Colón a sus costas el 22 de enero de 1498. Ocupada en 1719 por los franceses, que habían acudido en defensa de sus pobladores, amenazados por los caribes negros, la abandonaron en 1763, tomando posesión de ella los ingleses en el mismo año. Reconquistada por Francia en 1779, fué cedida definitivamente a la Gran Bretaña por el Tratado de Versalles de 1783.

TRINIDAD Y TOBAGO. — Fueron descubiertas por Colón en julio y agosto de 1498, respectivamente. Ocupada la de Trinidad por los españoles hasta el año 1797, en que fué conquistada por los ingleses, les fueron reconocidos sus derechos por el Tratado de Amiens del año 1802. La de Tobago fué ocupada por los británicos en 1608; la abandonaron algún tiempo después, instalándose en ella en 1632 unos colonos holandeses, que le dieron el nombre de Nicuwe

Walcheresen; pero expulsados por los españoles, quedó abandonada la isla durante algún tiempo. De nuevo colonizada por los holandeses en 1654, el jefe de éstos se declaró vasallo de Luis XIV, y cedida por Francia a la Gran Bretaña por el Tratado de Versalles de 1773 y de nuevo posesión francesa en 1783, volvió a poder de la Gran Bretaña en 1783 y de Francia en 1803, ocupándola definitivamente los británicos en 1814 por el Tratado de París.

MARGARITA. — Isla de Venezuela, adyacente a la costa de Bermúdez; descubierta por Colón a la salida de las bocas del Orinoco.

GRANADA. — Designó Colón a esta isla con el nombre de Concepción, que se cambió más tarde por el actual. Puso pie en ella el 15 de agosto de 1498. Establecidos en ella algunos franceses en 1650, pasó a poder de Francia en 1774. Ocupada por los británicos, fué cedida definitivamente por el Tratado de Versalles del año 1783.

CUARTO VIAJE

SANTA LUCIA. — Llegó Colón a esta isla el 15 de julio de 1502. Los británicos se establecieron en ella un siglo después de descubierta, pero tuvieron que abandonarla. Disputada por los franceses e ingleses durante muchos años, fué declarada, para evitar luchas, territorio neutral. Finalmente, en 1814 fué declarada colonia británica.

MARTINICA. — Aunque avistada por Colón en su segundo viaje, no llegó a sus costas hasta el 15 de junio de 1502, al efectuar su cuarto viaje por aquellos mares. Iniciada la colonización por el francés Denambue en 1625, fué disputada a los galos por los británicos, siendo reconocidos los derechos franceses en 1815.

TIERRA FIRME. — El litoral de América Central fué descubierta por Colón bordeando toda la costa atlántica que hoy corresponde a Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá. La América Central formó parte de la Capitanía General de Guatemala, dependiente del virreinato de Nueva España hasta el movimiento de independencia americana.

Entre las tierras pertenecientes a los dominios de Nueva España figuró lo que hoy es Belice. En el Tratado de Versalles de 1783 se estipuló la zona costera comprendida entre los ríos Sibun y Hondo, que podía ser explotada por los colonos británicos. Fué integrada a la Corona inglesa en 1871, figurando bajo el nombre de Honduras británica.

Estas son algunas de las peripecias históricas que, resumidas brevemente, llevan las tierras que fueron descubiertas directamente por Colón y que ahora se mecen en el oleaje político del mundo actual. Reconocen a su descubridor y esperan la ventura de los tiempos. La empresa colombina fué obra universal de España, como fruto de su unidad. Cumplió su destino al descubrir y conquistar un mundo nuevo, dándole la fe católica y la galanura de sus nombres, algunos ya olvidados. Hacer memoria en esta fecha es bueno.

EN PARIS

## Compra de libros

En la biblioteca del Hogar Español se compran libros españoles de toda clase. Hájanse las ofertas por carta ó personalmente en estas oficinas.

EN MARSELLA

## Inauguración de clases de Español

Con objeto de intensificar en determinados sectores de nuestra Colonia el estudio y perfeccionamiento de la lengua castellana, de nuestra Geografía y de nuestra Historia, bajo la presidencia del Sr. Cónsul de España, don Valentín Via Ventalló, el Patronato de Cultura Española acordó inaugurar el próximo día 23 unas clases semanales para niños, los jueves, y otras para adultos, los lunes, en los locales del Consulado de España.

## Banderas para la División Azul

La División Azul no marchó a los campos de Rusia en aventura belicosa, al tipo de aquellas expediciones militares m y siglo XIX de las que nuestra misma Historia guarda abundantes y anodinos recuerdos. Las riberas del Wolchov son fronteras de España, término de su geografía, pues hasta allí mismo hijos suyos velan celosamente por su seguridad y hasta allí mismo está trazado nuestro suelo, bien defendido por el muro infranqueable de las armas. Todos los españoles sabemos perfectamente que la distancia de nuestros ferros, los voluntarios de la Falange, frente al bolchevismo pueden sentir a sus espaldas, cercano y palpitable, el aliento de todos los buenos corazones españoles.

España está en el Wolchov y España tiene sus banderas hincadas en la orilla gloriosa del río. Ellas están allí en uniendo en un viento rasgado por la metralla el porqué de la presencia española en tierras de Rusia. El viento hace flamearlas, pero son ellas mismas quienes dirigen su rumbo, lo encavan y nos lo aproximan. El viento de Rusia fluye por nuestras banderas, trastocando su rumbo de odio por el nuestro de amor y de esperanza.

Cada día hay un signo de la memoria. Hoy

es una Falange provincial que ha ofrecido quince banderas a los voluntarios de la División Azul. Justo es que España envíe banderas a donde hoy más violentamente se juega su destino. Así contribuye a que su prolongación armada en las llanuras rusas no deje ni un solo momento de cobijarse bajo enseñas y símbolos españoles.

El invierno otra vez alrededor de nuestros voluntarios, ha de ser derrotado con la ayuda de todos nosotros. Ningún español puede sentirse ajeno al heroísmo de la División Azul ni dejar de participar entrañablemente en sus fatigas y en sus triunfos. Por eso, ante el invierno anunciado por estas banderas que serán antorchas españolas erguidas sobre el hielo de Rusia, España debe disponer a asegurar para los voluntarios de la División Azul un invierno mitigado y soportable. La ayuda espiritual no basta, ni mucho menos, para dulcificar el rigor del invierno ruso. Es preciso que viveres y ropas de abrigo lleguen en gran cantidad a nuestros voluntarios. Cada español sabrá darse cuenta de que no es el egoísmo la mejor moneda para compensar los sacrificios de sus combatientes. Si no hay moneda humana para satisfacer nuestra deuda con la División Azul, por lo menos si que está en nuestras manos el ayudar su lucha con los mejores medios materiales. Este, ante, el invierno que se aproxima, es el más ineludible deber de todos los españoles.

## COMUNICADO de la Cámara de Comercio

LA CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO DE ESPAÑA EN PARIS, tiene el placer de comunicar a los españoles residentes en Francia, que, según comunica el Excmo. Señor Embajador, el Ministerio de Negocios Extranjeros francés, por nota verbal del 19 de Octubre del año en curso, re-conoce a los españoles el derecho a la exención del «Prélevement temporaire sur les excédents de bénéfices de guerre» establecido en 30 de Enero de 1941.

Por lo que se refiere a los otros impuestos considerados como extraordinarios o de guerra, no ha habido todavía decisión por parte de este Gobierno.

Al comunicar a la Colonia española en Francia este primer resultado de las gestiones realizadas por nuestra Embajada, la CÁMARA tiene especial interés en subrayar que los españoles establecidos en Francia han contraído una nueva deuda de gratitud para con el Señor Embajador.

El Presidente J. de OLOZAGA

## Contestación del Jefe del Estado

« Tenemos conciencia, dijo, de que nuestras naciones, nacidas de un esfuerzo, el mayor que ha conocido la Historia de los pueblos, por difundir las divinas enseñanzas que constituyen la medula y esencia misma de la civilización, representan en la hora actual una reserva de inapreciable valor. En medio del ruido de las armas y de las voces de la pasión que ensordecen el ambiente y apenas dejan lugar a la reflexión ecuaníme y a la justa comprensión de las necesidades y aspiraciones del prójimo, nos sentimos nosotros depositarios de los más auténticos valores morales, que podrán, acaso, ser desdichados circunstancialmente, pero que han de durar y permanecer de manera inmutable.

« Para mí, para mi Gobierno y para todo el pueblo español nada es más grato, señor embajador, que el mantenimiento y la consolidación de nuestra amistad con la República Argentina. Y lo es especialmente en los momentos actuales en que hacia el porvenir, advierten que ha de llegar el momento en que tendrán ocasión de pronunciar conjuntamente trascendentes palabras para definir esa significación nuestra y hacer valer esos conceptos espirituales y valores que han de ser, sin duda alguna, tenidos en cuenta cuando llegue la hora. Conceptos que tan acertadamente ha sabido denominar vuestra excelencia: «Una forma perfecta de superior civilización», a ello se ha referido igualmente el excelentísimo señor ministro de Relaciones Exteriores de la República Argentina, doctor Enrique Ruiz Guiñazú, en sus recientes discursos, que han sido leídos en toda España con profunda emoción y han tenido un carácter verdaderamente sensacional, poniendo en evidencia la perfecta penetración de ideas y de sentimientos de nuestras dos naciones.

« Esta futura colaboración nuestra ha de quedar perfectamente asegurada con la formación de las juventudes de hoy que, educadas en ambas naciones en un vivo patriotismo bien orientado hacia el amor y el respeto mutuo, poseerán el día de mañana un unánime sentimiento de comunidad espiritual en España y en la República Argentina.

# Noticias de España

## Convenio Hispanoalemán de exportación de naranjas

El Sindicato Nacional de Frutos y Productos Hortícolas nos comunica la siguiente noticia relativa a la exportación de naranjas: Entre las representaciones española y alemana, debidamente autorizadas por los ministerios competentes de ambos países, se ha llegado a un acuerdo, firmándose un convenio que recoge las condiciones generales de exportación de naranjas a Alemania. Dichas condiciones son más favorables que las que correspondieron a la pasada temporada, registrándose un aumento de precios que varía desde el 10 por 100 para la «Navels», «Sangrina» y «Berna»; el 10 por 100 para la blanca común y el 20 por 100 para la mandarina.

## Un niño prodigio en Córdoba

Un niño de diez años, que no ha recibido ni la enseñanza primaria, ha demostrado casualmente poseer unas facultades extraordinarias para las matemáticas. El pequeño, llamado José María Moya, se dedica a la venta de cupones para rifa, y en ocasión en que ofrecía éstos, en el Ayuntamiento, al arquitecto municipal y a otros técnicos, rectificó de manera rapidísima unas complicadas operaciones aritméticas que realizaban dichos técnicos. El caso llamó poderosamente la atención, motivo por el cual se sometió al niño a un examen de cálculos matemáticos, en el que no cometió el más mínimo error.

José María Moya vive con su madre y cuatro hermanos, quienes cuentan que desde muy pequeño dio muestras de poseer gran intuición. Es macrocéfalo y esa deformación hizo que la familia no le enviara a colegio alguno para evitar así que fuera objeto de burlas. Ha estado sometido a observación facultativa, y los médicos estiman que tal deformación puede corregirse por medio de una operación. El pequeño da la sensación de poseer una extensa cultura, especialmente en el dominio de las matemáticas.

Las autoridades municipales se proponen recogerle en un centro docente para observar sus aptitudes. El pequeño es muy ágil y despierto, y responde con viveza a cuantas preguntas se le formulan. Ha expresado su deseo de poder cursar estudios.

## Se ha descubierto un interesante poblado prehistórico en Barranco de la Yecla

HAN APARECIDO FORTIFICACIONES, RESTOS DE VIVIENDAS, SEPULTURAS Y CERÁMICA, ARMAS Y OTROS OBJETOS.

Las excavaciones arqueológicas del plan nacional que dirige en Silos el beneditino de aquella Abadía, padre Saturnio González, comisario provincial de Excavaciones Arqueológicas de Burgos, han obtenido notabilísimos resultados al descubrir un poblado prehistórico poderosamente fortificado, con tres recintos de viviendas en los famosos peñascales del Barranco de la Yecla. Se trata de un interesantísimo poblado construido en los comienzos del primer milenio antes de Jesucristo; esto es, en la última Edad del Bronce, que se habita ininterrumpidamente durante más de mil quinientos años, y en el cual existen, aparte de los restos prehistóricos de excepcional interés científico, abundantísimos restos romano-provinciales y, sobre todo, hispanovisigodos. Además de las fortificaciones y otros restos constructivos, han aparecido sepulturas perfectamente fechadas por sus ajuares. Entre los hallazgos descuellan alguna cerámica decorada con incisiones, pintados otros, y, sobre todo, instrumentos de oficios, arreos militares, objetos de metal de uso casero, como, por ejemplo, unas curiosísimas llaves, etcétera.

Los descubrimientos realizados en las excavaciones del Estado en Silos permiten esclarecer ciertos puntos relacionados con la primera invasión aría de España, así como las relaciones entre hispano-romanovisigodos durante la Edad Media.

## Repoblación forestal en Castellón

Inmediatamente va a comenzar la repoblación forestal en la provincia, para lo cual se ha puesto de acuerdo la Delegación Provincial del Frente de Juventudes con esta Sección de Montes. Para ello ha sido distribuida la provincia en tres zonas, comprendiendo la del Norte Morella, la del Centro Castellón y la del Sur los distritos de Segorbe y Viver. Se plantarán exclusivamente pinos, por ser lo que mejor va al terreno y también lo más útil a la provincia, ya que del pino se hace un consumo anual de muchísimas toneladas para el envase de la naranja destinada a la exportación. Esta provincia, que ha sido una de las más pobladas de bosques, en el término de cincuenta años ha quedado completamente devastada por no haberse preocupado de su repoblación.

## Nuevo Instituto de Obstetricia

Consciente la Comisión Gestora Provincial de dotar a Madrid de un Instituto Provincial de Obstetricia digno de la capital de España y que reúna todos los adelantos de la técnica moderna, ha aprobado el proyecto del nuevo citado Instituto, que se levantará en un solar propiedad de la Diputación, contiguo al Instituto Provincial de Puericultura, en la calle de O'Donnell, con vuelta a las de Máizquez y Doctor Castelo, con una superficie de 199.357 pies cuadrados.

Constará el nuevo edificio de cinco plantas y una entreplanta y será construido de forma que pueda elevarse una planta más si fuera necesario. Su capacidad será de 285 camas (90 para embarazadas normales, 12 de observación, 18 de patología del embarazo, 75 en puerperio, 60 de ginecología y 80 del departamento séptico), en salas de un máximo de seis camas. Habrá también habitaciones de una cama para casos muy graves. Como servicios auxiliares inmediatos a los departamentos se hallarán los cuartos de aseo, servicio sanitario, comedor, sala de lectura, de labores, recreo. Agregados a puerperio y ginecología, cuartos de arreglo para niños.

Se dispondrá de tres salas de operaciones con sus correspondientes locales de esterilización, anestesia, etcétera, y de dos salas de trabajo para parturientas. Contará también el Establecimiento con laboratorio de química, biología y anatomía patológica, auditorium para conferencias, Museo, biblioteca, consultorio, departamento de diagnósticos y tratamientos físicos para radiodiagnóstico y radioterapia, exploración citoscópica, diatermia, cabinas para baños de sol y playa artificial, departamento de farmacia y depósito de medicamentos. Existirá además una clínica privada, con entrada independiente para el exterior, capaz para 30 enfermas.

Y además departamentos de Dirección y oficinas administrativas, personal sanitario, viviendas para éstos, Hermanas de la Caridad y todos los servicios imprescindibles. Habrá también un pabellón para 30 Hermanas de la Caridad, con oratorio, enfermería, sala de visita. El costo total de estas obras se calcula en 21.408.871,68 pesetas.

## Viviendas protegidas en Albacete

Más de 18 millones de pesetas, destinados a 1.147 viviendas protegidas, tramita en la actualidad la Obra Sindical del Hogar de esta provincia. Además de ello, están pendientes de trámite otras 150 viviendas, por un importe de dos millones y medio de pesetas. Entre los donativos recibidos figura uno de 700.000 pesetas del gobernador civil y jefe provincial del Movimiento. El Ayuntamiento de Villarrobledo cede terrenos, y el de Casas-Ibáñez contribuye con 24.000 pesetas.

Las localidades y entidades beneficiadas por la Obra Sindical del Hogar son: Albacete, Minas de Hellín, Villarrobledo, Tiriez, Lezuza, Alpera, Albatana, Almansa, Sánchez Aura, Coloma, Pozo Lorente, Sierra del Agua, Casas-Ibáñez, División Azul de Albacete, Ontur, Socovos, Fuenteálamo, Villaverde del Minaya, Nerpio, Munera, Albengibre, Villavallente, Caudete, Villagord del Júcar, Robledo, Hellín y Motileja.

## Notable caso de longevidad

Entre las cifras de la Estadística Municipal de Madrid correspondientes al pasado mes de octubre, recientemente publicadas, aparece el caso notable de una anciana de clase humilde fallecida, cuando estaba próxima a cumplir los ciento tres años, como consecuencia de una pulmonía. Según este resumen demográfico, sigue acusándose el promedio de crecimiento de la natalidad en Madrid, simultáneamente con el de disminución de la mortalidad, ya que la primera aumenta en relación a igual período del año anterior en 159 casos, y la última disminuye en 203.

## El calzado barato y la política de protección

El día 9 de abril del corriente año la Presidencia del Gobierno publicaba en el «Boletín Oficial del Estado» una disposición por la que se establecía el calzado tipo «A», a precios económicos. Trábase de un propósito decidido y no de una fácil propaganda o de una melíflua promesa. En efecto, el día 1 de septiembre—tal como estaba ordenado—se puso a la venta en Madrid ese calzado, que desde el primer momento logró gran aceptación, como lo acreditan las «colas» en las puertas de los establecimientos que lo expendían; «colas» que no demuestran sino el deseo de las gentes de adquirir tales artículos, pues, por lo demás, las existencias están en absoluto aseguradas para mucho tiempo. Baste decir que se elevan a 138.779 pares, a pesar de que las ventas efectuadas desde el 1 de septiembre al 1 de noviembre son las siguientes: 56.930 pares de zapatos de caballero, 9.554 de brodequines de caballero, 12.123 de zapatos de niño y 11.200 de sandalias. En total, 111.221 pares.

La fabricación de este calzado barato constituye además un alarde de lujo, por haberse empleado en él materias de excelente calidad, aunque se trataba de un ensayo, acogido con satisfacción por el público. El brodequín de caballero, por ejemplo, ha tenido una aceptación inesperada. El zapato de niño y las sandalias—que tanto escaseaban en el mercado—tienen aseguradas las existencias para mucho tiempo.

El esfuerzo de los elementos productores y sindicales no se ha circunscrito a Madrid, sino que se ha hecho extensivo a otras capitales. En Barcelona se han puesto ya a la venta 250.000 pares; en Valencia, 100.000, y en Sevilla y en Bilbao, 75.000. Para los afiliados a Economistas y Cooperativas del Sindicato de la Piel ha preparado más de 250.000.

La política de abaratamiento de la vida no ha sido un tópico ni un cartel de fácil propaganda. El Gobierno, arrastrando las mil dificultades del trance presente, erizadas por una guerra monstruosa, siguió firme en su propósito de hacer más llevadera la carestía a las clases menos dotadas económicamente. La angustia de una existencia dura no puede ser paliada por obra y gracia de un Gobierno, cuando todo el mundo vive en hecatombe; pero en la España de Franco los patriotas que sobre sí han echado la responsabilidad y el honor de administrar los intereses de España se desvelan todos los días y a todas horas por defender a los que han de afrontar esta hora en condiciones sumamente difíciles.

## SUBSIDIOS FAMILIARES a los trabajadores a domicilio

En el reglamento de régimen obligatorio de Subsidios familiares se exceptuaba de la percepción de dichos beneficios a los trabajadores a domicilio, si bien se aclaraba que tal excepción no obedecía «a razones de fondo, sino de oportunidad». Desaparecidas las circunstancias que obligaban a tal medida, el Ministerio de Trabajo, por decreto de 20 de octubre último, extiende el derecho a ese subsidio a aquellos trabajadores que trabajan «a jornal, a destajo o por pieza u obra hecha en su propia morada o en lugares de trabajo distintos a los del empresario, por cuenta de uno o varios patronos, tanto si la tarea la reparten éstos por sí como si se valen para ello de intermediarios». Para el debido cumplimiento de tal orden, el artículo 4.º del decreto determina que «todos los trabajadores a domicilio se hallarán obligados a formular en el improrrogable plazo de tres meses... declaraciones juradas acreditativas de concurrir en ellos la mencionada condición», así como otros datos de carácter personal y profesional ineludibles para obtener los beneficios del régimen de Subsidios familiares.

El Ministerio da así satisfacción a un importante sector de obreros que quedaban excluidos—siquiera fuese por razones de oportunidad—del derecho a percibir subsidios por el mero hecho de trabajar en local distinto al del patrono; circunstancia que nunca calificó una especialidad distinta del productor. De acuerdo con la Delegación Nacional de Sindicatos, aquel departamento ministerial insiste en su labor de amparo a los trabajadores, que no se circunscribe sólo a las ventajas que hoy destacamos, sino que, perseverando en su acertada política, se proyecta a más amplios horizontes. Gran número de productores ocupados en servicios domésticos, que han vivido siempre al margen de toda protección estatal, van asimismo a ser amparados en sus derechos, previos los estudios imprescindibles, por parte del Ministerio que hoy regenta el camarada Girón.

## La importancia de la ciudad de Reus en el comercio de frutos secos

Desde tiempo inmemorable es la ciudad de Reus el principal centro exportador de frutos secos, como demuestran los datos estadísticos oficiales del promedio de las exportaciones durante el trienio 1933-35, en quinientales métricos. Almendra en cáscara: España 55.666 kilogramos; Reus, 44.076; porcentaje, 79,1. Almendra en grano: España, 201.961; Reus, 41.794; porcentaje, 20,6. Avellana en cáscara: España, 41.058; Reus, 36.957; porcentaje, 90. Avellana en grano: España, 74.159; Reus, 72.942; porcentaje, 98,30. Tal hecho nos demuestra que la ciudad de Reus es la primera plaza exportadora de frutos secos de España, siendo conocida por todos los países del mundo, ya que según datos de la Junta Inspectora de la Expocación de Frutos Secos, durante el referido período 1933-35, se efectuaron exportaciones a Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Checoslovaquia, Dinamarca, Estonia, Finlandia, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islandia, Italia, Malta, Noruega, Polonia, Portugal, Rumanía, Suecia, Suiza, Yugoslavia, India, Japón, Palestina, Egipto, Argelia, Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Cuba, Dominicanas, Estados Unidos, México, Perú, Uruguay, Australia, Filipinas y Nueva Zelanda, con un total de 4.407.612 kilogramos de almendra en cáscara; 41.779,475 en grano y 3.695.747 de avellana en cáscara; 7.294.261 en grano, siendo, por tanto, un total de 55 países con los que mantiene sus relaciones comerciales los exportadores de Reus.

Según estadísticas de la Dirección General de Aduanas del año 1935, el principal capítulo de exportación económica-social que representa el colapso sufrido por la producción, el Sindicato Nacional de Frutos y Productos Hortícolas está llevando a cabo gestiones cerca de los Poderes Públicos para, si no dar a dicho problema una solución satisfactoria, al menos, por lo menos, los perjuicios que la situación creada acarrearía a los tres ciclos de producción.

## Créditos a los productores cinematográficos

Un préstamo sin lucro, una cuantiosa entrega con devolución cómoda y una oferta generosa que, lejos de ocultar leoninas condiciones contractuales, es muestra de gentil desprendimiento. Esto significan los créditos a productores cinematográficos anunciados hace días por el Sindicato Nacional del Espectáculo, en cumplimiento de la orden del Ministerio de Industria y Comercio de 11 de noviembre de 1941.

Estos préstamos—que alcanzan hasta el cuarenta por ciento del coste total de los filmes que se proyectan, con un alcance global de tres millones de pesetas—representan, junto al hecho material de que la producción española se encuentra protegida económicamente desde las altas esferas oficiales, la seguridad moral de que el cine ha dejado de ser una empresa de aaduces y arriesgados productores particulares para convertirse en industria de grandes horizontes, que el propio Estado apoya eficazmente para que alcance su más libre y próspero desenvolvimiento.

No exige el Sindicato condiciones especiales que mermen la generosidad del donativo: sólo exige que la producción que solicita dichas cantidades sea netamente española, condición que, por imprescindible y justa, se comenta sola. Por otra parte, el reintegro de la cantidad anticipada para la producción se ha establecido en forma tal que sólo puede hacerse efectiva cuando la película haya comenzado a producir sus cuantiosos ingresos de pesetas, representando, junto al hecho material, el Sindicato reserva, para amortización del préstamo concedido, el cuarenta por ciento de los beneficios, hasta su total liquidación, sin que el anticipo haya producido interés alguno. Prueba la más terminante de que no hay en su ofrecimiento otro interés que el de impulsar la producción, ya protegida también por otras disposiciones que son de dominio público.

### ZATOSTE

FOYER BASQUE  
ESKUAL-ETCHEA  
21, rue d'Argenteuil, 21  
Tel.: OPEra 16-16.  
Metros: Piramides, Opéra, Tuilerías

### STUDIO DES CHAMPS-ÉLYSÉES

13, Avenue Montaigne. Téléphone: Ely. 72-42.  
Métro: Alma-Marceau

PROXIMAMENTE:  
2º Espectáculo Español  
con la presentación de renombrados artistas españoles

### EL RETABLO

y despedida de París del NINO DE TALAVERA  
MATINEES a las 4 de la tarde. SOIREEES a las 8 de la noche.

## Sanatorio antituberculoso

Con la construcción del sanatorio antituberculoso «Generalísimo Franco», cuyas obras se realizan actualmente, quedará formada, en el monte Santa Marina de Bilbao, una ciudad sanatorial capaz para la asistencia de setecientos enfermos en régimen de internado. El nuevo edificio será de cinco pisos, y tendrá capacidad para 330 camas. Su coste asciende a cerca de seis millones de pesetas, que sufragará el Patronato Nacional Antituberculoso.

Los otros dos sanatorios del monte Santa Marina son el de Briñas, que fué costeado por don Luis Briñas, y el de Tapia, levantado por cuenta de don Víctor Tapia. El primero tiene una capacidad de 260 camas, y será destinado por entero a mujeres; el otro, con un número de camas superior al centenar, se dedicará a la asistencia de niños.

No es Vizcaya de las provincias españolas en que más extendido se halla el terrible mal. Sin embargo, el pasado año hubo cerca de un millar de defunciones por tuberculosis. Se calcula en más de cinco mil los tuberculosos que existen en la provincia, de los cuales más de la mitad son contagiosos, y unos ochocientos necesitan ser aislados y asistidos en régimen sanatorial. Frente a esta realidad, los elementos de lucha se limitaban hasta hace dos años a las 260 camas del Sanatorio Briñas y a otros 160 instaladas en el Santo Hospital Civil del Generalísimo Franco.

## Conferencia de Pemán sobre San Juan de la Cruz

Sobre el tema «San Juan de la Cruz como exponente de la espiritualidad del Siglo de Oro», José María Pemán ha pronunciado una conferencia en el teatro Rojas de Toledo, como inauguración del ciclo en honor del místico español. Presidió Deniel.

El alcalde de Toledo y defensor del Alcázar, camarada Andrés Marín, justificó la presencia de Toledo en el homenaje de España a San Juan de la Cruz por los recuerdos que tenía del Santo: las ruinas del convento de las Carmelitas Calzadas, donde estuvo encarcelado nueve meses y sufrió toda clase de torturas morales y materiales. «Aquellas noches purgativas—dijo—elevaron su alma a una mayor perfección, y doce de las estrofas del «Cántico espiritual» fueron compuestas durante el cautiverio».

Una gran masa coral interpretó después la «Canción espiritual del siglo XVI» y la cantiga «Santa María» de Alfonso X el Sabio. José María Pemán estudió la figura del santo como exponente de la espiritualidad del Siglo de Oro. Dijo que los productos espirituales españoles fueron poco aptos para la exportación porque han sido poco comprendidos por los demás. Por esta dificultad, nuestra literatura está formada por dos géneros: insuperables imitadores y magníficos imitables. Para los que tengan un concepto simplista de la mística les parecerá extraño que la española sea genuina y que un autor místico como San Juan de la Cruz pueda ser considerado como representante de la espiritualidad que le rodea. Tres postulados protestantes influyen por reacción en San Juan de la Cruz: el libre examen, frente al cual defiende la razón y el magisterio de la Iglesia; la fe sin obras, frente a la cual defiende las obras, y, por último, la mística panteísta, contra la cual defiende la dignidad de la persona humana, que no se difunde ni pierde su dignidad, aun en las contemplaciones más elevadas. El público que llenaba el teatro tributó muchos aplausos a Pemán al terminar su conferencia.

## Obras en Vitoria

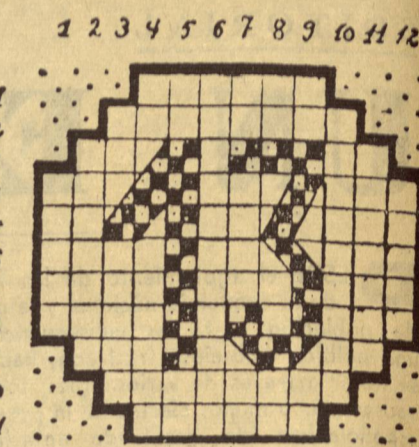
El Ayuntamiento ha aprobado un crédito por valor de 17 millones de pesetas, cantidad que se dedicará a la conversión de la Deuda Municipal, construcción del nuevo Matadero y viviendas económicas y proyecto de traída de aguas.

Igualmente se aprobó el informe de los ingenieros directores de las obras de traída de aguas y las bases para la construcción de la presa y desviación de la carretera.

## CRUCIGRAMA

Nº 14

Por A. M. B.



### Horizontales:

- 1. Dios de la Trinidad divina egipcia.
- 2. Al revés, sacerdotisa o hechicera del dios Apolo.
- 3. Exclamación. Otra exclamación.
- 4. Partícula inseparable. Negación. Dios del hogar.
- 5. Negación. Infinitivo. Sujeta.
- 6. Al revés, cura. Variante de pronombre personal. Consolantes.
- 7. Fuerza interna sustancial del sér orgánico. Dueña. Época de tiempo.
- 8. Al revés, nombre de mujer. Movimiento convulsivo del aparato respiratorio.
- 9. Guise. Vive.
- 10. Medidas filipinas.
- 11. Objeto o cosa de mucha apariencia, y escaso valor.

### Verticales:

- 1. Al revés, planta gramínea.
- 2. Pasta de caucho endurecido con azufre, muy usado en la industria.
- 3. Vocal que, repitiéndola, es el nombre de un río de Holanda. Al revés, agarrada.
- 4. Pronombre personal. Al revés, poema dramático musical.
- 5. Afirmación. Terminación verbal.
- 6. Ente sin vida (diminutivo).
- 7. Repetido, se usa para arrullar a los niños. Al revés, parte de cuerpo casi oval, de carne muy delicada. Partícula inseparable.
- 8. Al revés, variante de pronombre personal. Naípe. Repetido, niño.
- 9. Afirmación. Artículo.
- 10. Pequeñas viviendas reales.
- 11. Los que llevan los viveres a los pastores.
- 12. Arrasadas.

### SOLUCION AL CRUCIGRAMA N. 13

- HORIZONTALES. A. Aria. — B. Epítrope. — C. Pita. Rol. — D. Año. Paya. — E. Otra. Or. Otón. — F. Lo. Robin. Oso. — G. Oña. Simio. En. — H. Tate. Ca. Tuso. — I. Ante. Tuv. — J. Ico. Sumí. — K. Rimbombo. — L. Usía.
- VERTICALES. 1. Olot. — 2. Toña. — 3. Epar. Atair. — 4. Apañar. Encia. — 5. Rito. Os. Tom. — 6. Ita. Obice. Bu. — 7. Ar. Prima. Sos. — 8. Ora. Ni. Tumi. — 9. Apoyo. Otumba. — 10. Elato. Uvijo. — 11. Osés. — 12. Nono.

Autorisation Nº 262  
Le gérant: Maurice CAVALIER  
S. P. I. 4. Rue Saunier - PARIS (9º)

## RESTAURANT «AU PÈRE JEAN»

PROPIETARIO  
**Juan PEDRET**

27, RUE DU COLISÉE  
Métro: Marbeuf - Rond Point des Champs-Élysées et St-Philippe-du-Roule

Sin ningún cambio en la preparación de los platos

Tel.: ELYsées 89-70

CASA MODERNA BODEGA VIEJA

## «LA VIE EN ROSE»

(“LA VIDA EN ROSA”)

### CHEZ MARIA Y MERCEDES

**CABARET**  
COMIDAS Y CENAS  
ATRACCIONES TODA LA NOCHE

### ORQUESTA JO GHISLERI

10, RUE PIGALLE - Métro: TRINITE  
TELEFONO TRI. 02-52

Dirección Española

## RESTAURANT Goyescas

APERTURA INMEDIATA  
36, rue Mont-Thabor  
TEL.: OPE. 44-38

## «EL PARADOR»

EL RESTAURANT que toma como divisa ELEGANCIA...  
COCINA... y SERVICIO

11, RUE DE LA TREMOILLE  
BALzac 46-51